

NOTICIA DE LIBROS

R. FERNÁNDEZ CUESTA: *Testimonio, recuerdos y reflexiones*. Madrid, Dirorsa, 1985, 409 págs.

El pendularismo típico de muchas manifestaciones del carácter nacional ha llegado en estos últimos tiempos a un género literario alejado secularmente de su radio de acción.

Bien que más de un erudito haya demostrado que las «memorias» y «recuerdos» no han figurado en la bibliografía española en tan parco número como comúnmente se cree, es lo cierto que la Transición ha provocado el levantamiento de sus compuertas hasta producir una riada casi inundatoria. No es aún la época en que podemos hacer un recuento valorativo del peso y la aportación historiográficas de esta corriente, a la que, sin embargo, sólo cabe recibir con aplauso. Debido a ella el muro granítico que separaba el *establishment* franquista de la opinión pública, en particular, claro es, de la intelectual y política, comienza ahora a cuartearse y a dejar ver la composición y funcionamiento de algunos de sus mecanismos internos, tan decisivos en un régimen dictatorial muy celoso del sigilo y de la discreción por consigna y actividad de su principal protagonista.

Dando por buenas las argumentaciones de los mencionados memoriógrafos acerca de la robustez del género en pasados tiempos, se convendrá en el perfecto eslabón de continuación que en su mantenimiento ha tenido la carencia de garra literaria y de atractivo formal. Con contadas excepciones en el ayer

—¿pondremos aquí las memorias de Torres Villarroel o de Zorrilla?— y más todavía en el presente, los recuerdos de nuestras figuras artísticas y políticas son muy poco atractivos, revelando incluso cierto displacer en sus autores. Los suscitadores de este comentario se incluyen muy propiamente en la subespecie de «memorias políticas». Muy pocas veces la sobria y correcta pluma de este acrisolado falangista se adentra en el plano personal e intimista, con indudable compunción del lector ante el interés que estas fugaces impresiones provocan en su ánimo dado el cúmulo de rasgos y noticias sociales y de todo tipo recogidos en las impresiones familiares de su autor (así, por ejemplo, todo lo concerniente a su infancia altoburguesa resulta en extremo esclarecedor de las costumbres de la *high life* madrileña de los primeros decenios del siglo).

Pero si intención del autor, contenido y estilo configuran a la obra como un acabado modelo de recuerdos de un hombre público, ha también de lamentarse el excesivo descarnamiento y sequedad de la mayor parte de sus páginas. La política hecha por hombres participa de ideales y de pasiones, apenas registrados en el libro glosado. La profesión notarial del autor refleja plenamente en su factura literaria, tendente más al inventario que al análisis de caracteres y pensamientos. Como contrapartida, la objetividad parece ocupar en

ellas más lugar que las de otros coetáneos —v. gr., las de Serrano Súñer— y comilitantes. Escritas con los últimos resplandores de la ancianidad —Fernández Cuesta es madrileño de 1896— se transparenta en casi todos los capítulos un plausible afán de justicia hacia hombres y cosas. El autor, es claro, se afana por componer su figura ante la historia, pero sin sobresalir por encima de las cabezas de enemigos y adversarios. Frente al oportunismo o el desprecio a la historia de no pocos de los testimonios más resonantes con que se ha enriquecido la literatura política del actual período, la nota apuntada merece reseñarse con fuertes caracteres.

De lo expuesto cabe deducir que el libro de quien fuera doce años, un mes y tres días ministro de la segunda Dictadura española del novecientos es fiable en cuanto a testimonio factual, respecto a corrección de fechas y datos, tan alterados unas y otros en esta clase de recuerdos al more historiográfico hispano. El autor cuenta lo que vio lo que escuchó y muy rara vez lo que le relataron o dijeron. Exceptuada la enumeración diversa de un edificio que bien pudiera ser una errata tipográfica —calle Ibiza 11 y 1 en el Madrid de los inicios de los años treinta—, será difícil encontrarle en un yerro o en un renuncio cronológico a la curialesca péñola. Esta narra, siempre sucintamente —repetámoslo—, los hitos de la trayectoria política de Fernández Cuesta, inspirada, según confesión reiterada, en la fidelidad a la figura y obra joseantoniana, cuyo mensaje cree aún con virtualidad. Ministro y embajador de Franco, la incondicionalidad hacia el dictador y su legado a la historia nacional constituirá el otro eje polar de la andadura pública del principal amigo que tuvo José Antonio en las lides políticas. Con tal bagaje el autor encara los tiempos democráticos, explanándose aquí, un

poco sorprendentemente, sus recuerdos con mayor latitud que en la evocación de los días de combate juveniles o de los trabajos de la postguerra. No sabemos a qué obedece este distinto criterio de la obra, aunque aventuramos que responde a la obsesión por dejar bien perfilada ante la historia la transmisión de poderes dentro de la organización falangista, con el relevo generacional y, hasta en cierta medida, ideológico que implicó para ella, en medio de grandes turbaciones internas, la adaptación a un sistema democrático. De un hombre que viviera el franquismo desde dentro, que asistiera a su implantación y agonía, que conversara con Mussolini y Ciano no puede por menos de llamar la atención, como decimos, la parquedad de las apuntaciones de tales acontecimientos y semblanzas con la holgura expositiva con que se recoge el último —por ahora...— discurrir de la Falange joseantoniana. Únicamente el legitimismo de su herencia, indicaremos por última vez, interpretará a derechas la diferenciación descriptiva y hasta axiológica.

El politólogo y el historiador, tras cernir las páginas de las memorias de Fernández Cuesta de las versiones e informaciones ya conocidas, tomará nota cara a futuros estudios sobre el franquismo y la sociedad española de su tiempo de los siguientes extremos:

a) Fisonomía, delineada hasta cierto punto con trazos de novedad, de los fundadores de la Falange y del jonsismo, así como de sus afinidades y discrepancias.

b) Particularidades significativas de la ilegal detención de José Antonio Primo de Rivera y de algunos de sus colaboradores por los gobiernos frente-populistas.

c) Noticias de la represión madrileña durante los primeros meses de la guerra, singularmente de la matanza de la Cárcel Modelo de 22 de agosto.

d) Versión prietista del fusilamiento de José Antonio, atribución de responsabilidad exclusiva a Largo Caballero.

e) Reconstrucción *a posteriori* de los sucesos de Salamanca de abril de 1937.

f) Inicios de la vida ministerial en el franquismo: pautas de comportamiento del dictador, anécdotas expresivas sobre su *entourage*, etc.

g) Interpretación del fin del fascismo italiano por el autor —entonces embajador en Roma— y algunos miembros de su equipo.

h) Actitud del falangismo ante el proceso de restauración monárquica.

i) El fin del autoritarismo franquista a través del prisma de uno de sus más importantes e históricos protagonistas.

Inútil resulta señalar que esta antología de temas es la recogida por el particular ábaco del crítico. Otras muchas piezas pueden recogerse para su disección científica en unas memorias escritas como observábamos en un principio con seca elegancia y, desde luego, bien trabado pensamiento. Especialistas de las diversas materias de las ciencias sociales —por ejemplo, los que tienen por objeto el estudio del cuadro institucional del Estado y la sociedad— podrán realizar provechosas incursiones por sus páginas. El historiador de las relaciones de la Iglesia y el Estado en la España contemporánea entrará en contacto con un testimonio interesante acerca de la actitud joseantoniana cara al difícil te-

ma. El del Ejército durante la misma etapa aumentará sus conocimientos con ciertos datos ocasionales, pero muy reveladores, anotados en los recuerdos que apostillamos. El sociólogo de las élites de poder hallará por su parte no pocos datos sintomáticos acerca del reclutamiento del personal dirigente en el franquismo y así otros muchos estudiosos.

Quisiéramos, no obstante, hacer una acotación postrera referente a un punto que atrae crecientemente la curiosidad de historiadores y politólogos y, en general, de todo el público culto. Los biógrafos de Franco acopiarán sin duda un material de subido valor para adentrarse en la psicología del dictador en la obra de Fernández Cuesta. Las relaciones personales de éste con aquél fueron, en verdad, sumamente «curiosas» y reveladoras del trato de Franco con la mayor parte de sus ministros. La cercanía doctrinal al mismo tiempo que el distanciamiento caracteriológico de Fernández Cuesta con su jefe constituyen, sin la menor duda, uno de los pasajes más sabrosos de este libro de recuerdos. Objetividad e independencia encuentran en tales pasajes un muy difícil hermanamiento, aportando por ello, mediante una pluma culta, un testimonio de primer orden. Sin índice onomástico. Documentación gráfica de cierta importancia.

José Manuel Cuenca Toribio

X. ALVAREZ CORBACHO, M. BODELÓN, F. GONZÁLEZ LAXE, X. COLINO SUEIRAS, X. LÓPEZ FACAL, A. MEIXIDE VECINO, E. PÉREZ TOURIÑO y M. VARELA LAFUENTE: *Galicia ante el Mercado Común*. Santiago de Compostela, 1984, 444 págs.

El origen del libro que presentamos está en unas Jornadas celebradas en Santiago de Compostela en mayo de 1983, patrocinadas por la Asociación Es-

pañola de Ciencia Regional y la colaboración de la Universidad de Santiago.

El objetivo de los trabajos aquí reunidos supone una reflexión desde los en-

tes autonómicos con respecto a las repercusiones que sobre la economía gallega tendrá la plena integración en la Comunidad Europea.

Los estudios que se recogen en esta publicación de la Editorial Nos tienen un hilo conductor común: la incidencia de la integración europea en el seno de una Comunidad Autónoma concreta como es Galicia; en definitiva, una primera aproximación a la problemática que se le plantea a dicha Comunidad Autónoma con respecto a la adhesión.

Los análisis de los diferentes ponentes se refieren a distintos aspectos de la actividad comunitaria: Política agrícola, política social, IVA y, sobre todo, a la problemática en dos sectores claves de la economía gallega como son el sector industrial y el sector pesquero. A estos estudios se añaden una serie de comunicaciones relacionadas con temas tratados como es el sistema de cotización de la Seguridad Social Agraria (página 365), la financiación de empresas ga-

llegas ante la adhesión (pág. 399), Autonomía y pesca (pág. 411), la Comunidad Europea y la III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (pág. 421)...

La aportación central del libro se centra principalmente en el análisis de una faceta de la vida comunitaria que requiere un estudio previo por parte de las distintas Comunidades Autónomas. En esta línea, y de acuerdo con las directrices de la política regional comunitaria, se pretende una revaloración de los distintos entes regionales que pertenecen a los Estados miembros de la Comunidad Europea.

Galicia debe beneficiarse de una adecuada política de integración tendente a hacer desaparecer los desequilibrios económicos existentes. El ingreso en la Europa Comunitaria puede ser una buena salida económica para Galicia, aunque sólo sea porque no hay otra alternativa.

Cristina Matilla Escolá

CÉSAR E. DÍAZ LÓPEZ y LUIS DE LA RASILLA: *Galicia, Autonomías e integración europea*. Madrid, Ed. Poniente (Col. «Cultura y Territorio»), 1984, 141 págs.

El libro que presentamos es fruto de la reflexión acerca de un hecho que incide en el entramado constitucional introduciendo posibles reformas en la actividad desarrollada por las Comunidades Autónomas. La adhesión a las Comunidades Europeas supone una profunda readaptación de nuestras Administraciones a la realidad europeísta de nuestros días; en esta línea se encuentra este libro que transcribe el debate celebrado en Madrid con motivo de la celebración del Ciclo «Autonomías e integración europea», que reunió en seis Mesas redondas a destacados dirigentes de partidos políticos de Galicia, Andalucía, Ca-

narias, Valencia, País Vasco y Cataluña. Se trataba, en definitiva, de discutir y reflexionar sobre la integración en la CEE desde el prisma autonómico y para ello se elaboró un cuestionario-guion con cuatro partes, tres genéricas y válidas para todas las Comunidades Autónomas y una específica en la que se interrogaba por los problemas concretos de la Comunidad Autónoma gallega, objeto principal de este debate.

En este volumen se recogen tres estudios, dos de ellos son de E. Díaz, «El problema de la estructuración político-territorial de España. Una aproximación histórico-politológica» (págs. 21-56) y

«Autonomismo, europeísmo y democracia» (págs. 73-76); el tercer estudio corresponde a Ramón Piñero, «Europa vista desde Galicia» (págs. 59-66).

El centro del debate se establece por las distintas fuerzas políticas en torno a dos cuestiones principales; por una parte, se intenta poner de manifiesto una actitud ciertamente ideológica frente al hecho político de una adhesión cuyo protagonismo negociador es producto del gobierno central y, por otra parte, el carácter técnico y las consecuencias de índole económica que supone la entrada de España en dicha organización.

El cuestionario-guion gira en torno a cuatro puntos principales:

1. Concepción del proceso de integración europea.
2. Los procesos de construcción del Estado autonómico y de adhesión a las Comunidades Europeas: ¿compatibilidad o conflicto?
3. La participación de las Comuni-

dades Europeas en el proceso de integración.

4. Galicia y el Mercado Común.

Se establece el coloquio en relación con tres centros de poder institucionalizado democráticamente con tres niveles de organización territorial: regional, estatal y europeo comunitario, lo que implica una creciente internacionalización de funciones y una regionalización subestatal de funciones (pág. 74).

El libro se cierra con las comunicaciones presentadas en dicho Ciclo por los distintos representantes de las diferentes fuerzas políticas: A. Guerreiro (PCG), C. López Garrido (PSG), B. Alvarez (UPG), J. L. Rodríguez Pardo (PSOE), P. González Mariñas (UCD) y Carlos Rodríguez González (AP). Asimismo, se transcriben las preguntas y respuestas público a los distintos representantes o a los temas debatidos.

Cristina Matilla Escolá

MARIANO BAENA DEL ALCÁZAR: *Estructura de la función pública en España*, Instituto Vasco de Administración Pública (Col. «Administración y Autonomía», 1), Oñate, 1984, 158 págs.

Como se afirma en la introducción «el propósito de este trabajo es progresar en el conocimiento del poder administrativo en España, entendiendo como tal poder el de la Administración central civil del Estado y, en especial, el que ejerce en ella la función pública superior».

Este estudio sistemático y global de la función pública central civil, cuenta con una novedad digna de reseñar y es que se ha dispuesto de información inédita hasta ahora. Concretamente, de información elaborada a partir de las afiliaciones de funcionarios a la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado

(MUFACE), cerrada a 31 de diciembre de 1981, para la función pública central civil en general, y a 1 de abril de 1982, para los cuerpos superiores. Esto es un dato importante y poco habitual que nos ayuda a conocer mejor nuestra organización estatal y a contemplar la función pública superior en contacto con la realidad, alejándose así de las simples estimaciones y de estudios descriptivos que proporcionan una visión parcial del poder burocrático.

El presente trabajo se encuadra en la Ciencia de la Administración, entendida ésta como una reflexión científica sobre la Administración pública en su con-

texto histórico, político y social (página 17). Se persigue, por tanto, conocer el poder administrativo, de difícil delimitación con respecto al poder político, sobre todo en relación con la función pública superior, así como, proporcionar también elementos de juicio suficientes para conocer mejor y con más datos a los burócratas españoles.

A partir de la Constitución de 1978 se plantea para los poderes públicos una indispensable labor de adaptación a la nueva realidad política.

Hay que poner al día nuestra organización administrativa teniendo presente que nuestro Estado se configura como un Estado social y democrático de Derecho, en el que figuran como principios básicos de la Administración pública la eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, todo esto bajo el sometimiento pleno a la Ley y al Derecho (art. 103).

Bajo estos presupuestos parece necesario plantearse la reforma de la función pública adaptando su organización y funcionamiento a las necesidades que demanda la sociedad española. El que se ignore todavía cuántos son los funcionarios de las Administraciones públicas, por diversas razones en las que no vamos a entrar y que se exponen con suficiente y acertada amplitud en el trabajo que presentamos, es un dato a tener en cuenta si pretendemos conocer más y mejor nuestra burocracia.

Por otra parte, ello no quiere decir que se carezca de una orientación sobre el número de funcionarios españoles, pero lo que no se conoce es el dato cierto. En ese afán, se recogen en el cuadro núm. 1 (pág. 30) las estimaciones anteriores sobre efectivos de las administraciones públicas españolas estableciéndose en último lugar la obtenida a los efectos del presente trabajo, con las siguientes salvedades en relación con su posible interpretación (no se computan,

ya que no se dispone de información, lo referente a las Comunidades Autónomas, no habiendo creado en el período 1982-1983 su propia función pública. Tampoco lo relativo al personal funcionario al servicio de algunos órganos constitucionales y sobre todo de los organismos autónomos excluidos de la Ley de 1958, respecto de los que se carece de información).

El aspecto más significativo de este importante trabajo es que, tanto a efectos científicos como políticos, se dispone por primera vez de cifras reales, no de unidades convencionales de cuenta, al utilizar como criterio la afiliación a la MUFACE. Esto supone que no se tiene en cuenta la pertenencia múltiple de los funcionarios a dos o más cuerpos.

Se estudian también las principales atenciones, tareas muy concretas que representan un gran peso para el Estado (Educación y Ciencia, Correos, Telecomunicaciones, Sanidad, Policía). Otros datos generales, que se contienen en las informaciones obtenidas, hacen referencia a la distribución en edades y sexos de la función pública en la Administración central civil en 1981.

Se revisa también la situación estructural de los cuerpos, tema esencial en el marco de la función pública de la Administración central, en cuanto a sus características peculiares, número, fragmentación, dispersión profesional, jerarquización, clasificación, así como lo referente a los cuerpos a extinguir considerado como factor estructural actual de cara a posibles reformas.

El estudio realizado hasta el momento nos sirve de pórtico para delimitar el grupo que parece tener mayor poder, los cuerpos en que se exige titulación universitaria para el ingreso. Se constatan una serie de características avaladas por los datos de MUFACE: una burocracia reducida, envejecida y afectada

por una necesaria reorganización y centralizada.

El libro se cierra con un apéndice en el que se establecen las distintas tablas

(1 a 14) que completan la labor realizada.

Cristina Matilla Escolá

Igualdad, desigualdad y equidad en España y México. IV Encuentro Hispano Mexicano de Científicos Sociales, Toledo/España, 1983; Instituto de Cooperación Iberoamericana, El Colegio de México (organizado con la colaboración de la Fundación José Ortega y Gasset), Madrid, 1985, 567 págs.

Desde la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España se han desarrollado varios Encuentros (1978, 1979 y 1981) por parte de científicos sociales, politólogos y economistas. Este ideal cooperativo sigue latente y prueba de ello es este libro que recoge las ponencias presentadas en el IV Encuentro que tuvo lugar en Toledo del 19 al 24 de mayo de 1983.

El tema central sobre el que giran los estudios realizados es la igualdad y desigualdad en el marco de dos realidades muy diferentes: México y España. El análisis destaca aspectos sociales como educación, sexo, familia, equipamientos colectivos, relaciones campo-ciudad, desigualdad social, renta, empleo...

También se fija en cuestiones políticas, en concreto, el tema de la igualdad tanto en la Constitución mexicana como en la Constitución española (págs. 225-239 y 345-369); el reconocimiento legal o constitucional de la igualdad entendida en su doble vertiente de igualdad material y formal supone una premisa de la mayor importancia en el seno del Estado democrático contemporáneo. Otro de los problemas tratados es «la desigualdad intrapartidista» o «la necesidad y existencia de una auténtica democracia interna en el interior de la organización partidista» (págs. 243-263).

En general, los distintos estudios apuntan hacia un enfoque sociológico que

tiene como telón de fondo la desigualdad social y la crisis económica; crecimiento económico y desigualdad (páginas 7-25); desigualdad educativa en España y en México (págs. 27-55 y 199-224, respectivamente); desigualdad social y clase obrera en ambos países (páginas 183-197 y 443-456); desigualdad salarial (págs. 443-475 y 521-540).

Este acercamiento entre los dos países se concreta en una profunda reflexión hispano-mexicana que tiende hacia una acción común y cooperativa en el campo de las ciencias sociales. Así nos encontramos en una de las ponencias presentadas con la siguiente afirmación: «Hoy comenzamos a vernos en otra dimensión: aquella en donde la confluencia cooperativa de los dos marcos de referencia externa no es imposible» (página 483). De esta forma la consolidación de nuestra proyección europea a partir de la adhesión de España a la Comunidad Europea supone, por un lado, un nuevo reto para la sociedad española y, por otro, una nueva perspectiva con algunos países iberoamericanos. En esta línea destacan los contactos entre la Comunidad Europea y América Central; nos referimos concretamente a la visita del presidente de Costa Rica a la Comisión Europea (15 de junio de 1984), donde se debatió la posibilidad de un encuentro entre los ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad

y sus homólogos de América Central. Al inicio de la década de los años setenta la Comunidad extendió y profundizó sus relaciones con los países latinoamericanos en materia de comercio y cooperación al desarrollo. Un primer paso en su política de apertura fue la firma de acuerdos bilaterales con tres países: en 1971 con Argentina, en 1973 con Brasil y el mismo año con Uruguay. Más tarde, en 1975, se firmó con México. El convenio con este último país pertenece a una nueva generación de acuerdos que trascienden lo meramente comercial, estableciendo bases de cooperación económica.

En el marco de este diálogo Comunidad-América Latina es preciso mencionar los Encuentros Parlamentarios entre los Parlamentos Europeo y Latinoamericano que han dado origen a un foro pa-

ra la discusión de cuestiones de gran envergadura política —como el estado de la democracia parlamentaria, de los derechos humanos, los problemas del desarrollo, la cooperación económica y comercial y el Derecho del mar—. La conclusión que surge de toda esta actividad es que las relaciones Comunidad-América Latina pueden progresar más allá de simples contactos y es aquí donde España juega un importante papel como nexo de unión y como posible equilibrador de los desequilibrios existentes.

El libro constituye una aportación interesante dada la profundidad de los análisis realizados por los distintos autores en un tema sobre el que generalmente se escribe poco.

Cristina Matilla Escolá

N. DALLA CHIESA: *Il potere mafioso*. Milán, Mazzotta, 1983, 264 págs.

El sociólogo Dalla Chiesa, hijo del general encargado de combatir a la mafia siciliana y asesinado por ésta en 1982, escribió este libro en 1976. Con él intervenía en la áspera polémica que en Italia provocan las acciones y los intentos de explicación de la mafia en general y de la siciliana en particular.

Dalla Chiesa rechaza —pero no es él el primero— la conceptualización de la mafia como fenómeno oscuro y misterioso, como forma de delincuencia sin más, como una mera «defensa local contra el Estado», o como un sistema alternativo del Estado. Analizando el fenómeno mafioso desde perspectivas nuevas, afirma que tiene que ver más con la teoría política (no estatal), con la sociología política y con la historia de las ideas (con una historia que incluye a las ideologías que algunos califi-

carían, desde lo alto, de antropológicas).

Para él, la mafia es una forma de dominio socio-político, de dominio de clase, basado en relaciones de producción determinadas. Existe una clase mafiosa, originada en el siglo XIX con el declinar del feudalismo, y al que fue sustituyendo paulatina y parcialmente, en el medio rural y luego, a veces, en el urbano. Esa clase mafiosa, una verdadera clase media *sui generis*, llevará a cabo la «revolución burguesa» a la siciliana, interponiéndose entre feudales y campesinado pobre. Esta clase mafiosa utiliza un mecanismo de poder típicamente mediterráneo: clientelista o de patronazgo, con una estrategia económica, política y cultural determinada. La mafia siciliana utiliza el nacionalismo siciliano, a veces separatista; el sicilianismo como ideología aglutinante;

el dominio de la estructura de la economía y la dirección del desarrollo; el control de la comunidad autónoma isleña, de la administración; etc. Esto ha permitido enquistar a esta clase, que ha favorecido el subdesarrollo siciliano, boicoteando la reforma agraria y desviando la industrialización, controlando a

la izquierda y al campesinado, enfrentándose, en ciertos momentos, al Estado central, o cooperando con él, en otros. Todo ello ha creado una situación inamovible, en términos generales.

C. A. Caranci

J. DOURNES: *Minorities of Central Vietnam*. Londres, Minority Rights Group, 1984.

El antropólogo francés Dournes, que vivió veinticinco años entre las etnias minoritarias de Vietnam y que ha escrito varios libros sobre ellas —*Pötao. Une théorie du pouvoir chez les indochinois Jörai* y *Les populations montagnardes du Sud Indochinois*, entre otros—, traza aquí una breve panorámica de estas poblaciones, en su informe para el MRG. Divididas en dos grandes grupos etnolingüísticos, austroasiático y austronésico, son en total unos 800.000. Históricamente se han visto constreñidas entre el reino jmer de Kampuchea y el de Shampa, en el actual Vietnam, para caer luego en varias esferas de influencia o de dominación (china, de los reinos vietnamitas, a partir del siglo XIX francesa). Bajo todos los regímenes se vieron mantenidos relativamente al margen o bien utilizados, o bien participaron por su pie, en las querellas entre los Estados del área. De vez en cuando se rebelaron contra el dominador de turno y otras veces lo apoyaron.

Durante la guerra de liberación na-

cional contra Francia, apoyaron al Vietminh. Más tarde, el gobierno de Saigón y los Estados Unidos trataron de controlarlos y utilizarlos, pero también ahora —salvo excepciones— acabarán apoyando a los revolucionarios vietnamitas, por lo que conocerán matanzas y campos de concentración.

Tras la victoria de los revolucionarios en 1975 su suerte económica cambió positivamente. Pero las promesas de Hanoi respecto a los derechos de estas minorías nacionales fueron quedando en segundo lugar, tanto por la urgencia de la reconstrucción de Vietnam, como por la mentalidad centralista del régimen. Pese a que se publican libros en sus lenguas, patrocinados por el gobierno de Hanoi, sus derechos como minoría pueden quedar abolidos, como lo fueron los de las minorías nacionales del norte del país, o sumergidos por el establecimiento de campesinos vietnamitas no pertenecientes a estas nacionalidades.

C. A. Caranci

VÍCTOR MORALES LEZCANO: *España y el norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid, UNED, 1984, 249 págs.

A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países europeos que tuvieron colonias, en algunos, como España e Italia, el interés por la historia de su propia expansión colonial moderna es mínimo y marginal. Inexplicablemente, pues ésta ha condicionado férreamente la historia contemporánea de ambos países.

Por ello, todo enriquecimiento de la pobre bibliografía debe ser bienvenido. En este caso la aportación se debe a Morales Lezcano —autor también, en su día, de *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, en Siglo XXI—. En su nueva obra se centra en los casi cincuenta años de Protectorado, no sin remontarse adecuadamente a los primeros años del siglo XIX. Como dice el autor, se estudian las «fuerzas motrices españolas que arrastraron a los gobiernos de la nación al territorio del vecino meridional» y «los efectos de rebote que tuvo aquella intervención».

En concreto, el libro hace la historia de las guerras hispano-marroquíes y en particular de la de 1921, de la actividad diplomática en torno a la zona española y de las repercusiones internacionales; de la organización política, administrativa y militar, y de la penetración económica española; de las relaciones hispano-francesas y del papel de Francia en el área; del desarrollo de la ideología «africanista» española (uno de los capítulos más interesantes), y, finalmente, de la evolución del nacionalismo marroquí y de la independencia.

Una serie de apéndices (cronologías, legislación, listas de empresas, de africanistas, etc.) completan la obra que es, resumiendo, una buena panorámica de uno de los más complejos y movidos períodos de la historia contemporánea española y marroquí (y francesa).

C. A. Caranci

VARIOS AUTORES: *El estado del mundo, 1984*. Madrid, Akal, 1985, 646 págs.

Las Éditions La Découverte (la ex F. Maspéro) viene editando desde hace unos años un buen anuario, *L'état du monde*, formato bolsillo, que incorpora numerosísimos gráficos, cuadros y mapas —entre los que se cuentan mapas étnicos, interesante novedad—, y cuya estructura es también bastante original, alternando la cronología del año con diversas secciones: política internacional, conjuntos regionales, países del mundo, acontecimientos importantes del año, retratos de personalidades, temas mono-

gráficos, estadísticas, etc., y útiles bibliografías por sectores o países.

Este «anuario económico y geopolítico mundial» es obra de un buen número de expertos, dirigidos por F. Gèze, Alfredo Valladao, Y. Lacoste y Th. Paquot.

Ahora, las Ediciones Akal han traducido el anuario correspondiente a 1984, editándolo a un precio aceptablemente módico y con una presentación —como la francesa— decente, añadiendo una última parte («Para saber más») muy

útil en la que se enumeran una serie de servicios culturales, con sus sedes y direcciones (bibliotecas, centros de documentación, organismos de ayuda internacional, prensa, etc.) de España y del mundo.

Hasta aquí todo correcto. Sin embargo, como es ya tradicional en Ediciones Akal, la falta de cuidado y la desconsideración hacia el lector y comprador hacen que la traducción sea tan sólo discreta; que la transcripción de los

nombres extranjeros sea mala y confusa; que los errores ortográficos sean legión; que los mapas contengan innumerables errores, que a veces el topónimo o la indicación no se correspondan con la leyenda, y que, bastantes veces, estén borrosos. Lo que en un libro de consulta, en el que lo más importante es el dato y el dibujo claros, es imperdonable, y descalifican la obra en buena medida.

C. A. Caranci

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SANCHEZ AGESTA

Comité de Dirección:

MANUEL ARAGÓN REYES, CARLOS ALBA TERCEDOR, EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA,
PEDRO DE VEGA GARCÍA, IGNACIO DE OTTO Y PARDO

Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE

Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 6, número 16 (Enero-Abril 1986)

ESTUDIOS

LA LEY Y EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

Informes presentados al Coloquio celebrado en Pisa
del 21 al 23 de septiembre de 1985

República Federal de Alemania (profesor E. DENNINGER).
Bélgica (profesor F. DELPEREE).
España (profesor F. RUBIO LLORENTE).
Francia (profesor Y. MENY).
Gran Bretaña (profesor J. JACOB).
Italia (profesores E. CHELI y P. CARETTI).
Suecia (profesor G. REGNER).
CEE (profesor F. CAPOTORTI).

M. ARAGÓN REYES: *La iniciativa legislativa.*
L. AGUIAR DE LUQUE: *Crónica.*

CRONICA PARLAMENTARIA, por N. PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

CRITICA DE LIBROS, por L. SÁNCHEZ AGESTA.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA 1986

España	2.200 ptas.
Extranjero	26 \$
Número suelto para España	850 ptas.
Número suelto para el extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS (+)

Manuel Alonso Olea, José María Boquera Oliver, Antonio Carro Martínez, Manuel F. Clavero Arévalo, Rafael Entrena Cuesta, Tomás R. Fernández Rodríguez, Fernando Garrido Falla, Jesús González Pérez, Ramón Martín Mateo, Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Alejandro Nieto, José Ramón Parada Vázquez, Manuel Pérez Olea, Fernando Sainz de Bujanda, Juan A. Santamaría Pastor, José L. Villar Palasi

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 109 (Enero-Abril 1986)

Estudios:

JAIME AGUILAR FERNÁNDEZ-HONTORIA: «A propósito del Defensor del Pueblo: Los rasgos definidores de la posición jurídica de los órganos auxiliares».

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ: «El efecto directo de las directivas de la Comunidad Europea».

PABLO MENÉNDEZ GARCÍA: «La Banca extranjera en el Derecho español».

JOSÉ SUAY RINCÓN: «El Derecho administrativo sancionador: Perspectivas de reforma».

DIEGO JOSÉ VERA JURADO: «El régimen jurídico del patrimonio de destino en la concesión administrativa de servicio público».

Jurisprudencia:

I. Comentarios monográficos:

J. TOLEDO JÁUDENES: «Extensión 'ultra partem' de la eficacia de la sentencia administrativa en trámite de ejecución».

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ ESPINAR Y LÓPEZ: «Naturaleza jurídica de los recursos de la Sección A) de la Ley de Minas».

II. Contencioso-administrativo:

A) *En general* (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

Crónica administrativa.

Bibliografía.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.500 ptas.
Extranjero	30 \$
Número suelto para España	950 ptas.
Número suelto para el extranjero ...	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

(Trimestral)

EQUIPO DE REDACCION

Director: MANUEL MEDINA ORTEGA

Mariano Aguilar Navarro, Emilio Beladiez, Eduardo Blanco, Juan Antonio Carrillo, Félix Fernández-Shaw, Julio González, José María Jover, Luis Mariñas, Roberto Mesa, Tomás Mestre, José María Moro, Fernando Murillo, José Antonio Pastor, Román Perpiñá, Leandro Rubio García, Javier Rupérez, Fernando de Salas, José Luis Sampedro, Antonio Truyol, José Antonio Varela, Angel Viñas

Secretario general: JULIO COLA ALBERICH

Sumario del vol. 7, núm. 1 (Enero-Marzo 1986)

ESTUDIOS

Soberanía nacional y pactos militares: El caso de España, por ANGEL VIÑAS.
La seguridad europea ante el atlantismo y los nacionalismos, por CARLOS ALONSO ZALDIVAR.
Seguridad, defensa y la OTAN, por MARIANO AGUIRRE.
Nuevas tecnologías y defensa nacional, por RAFAEL LUIS BARDAJÍ.

NOTAS

Bibliografía sobre la OTAN, por FERNANDO DE SALAS LÓPEZ.
Estudios, notas y textos varios relacionados con la Alianza Atlántica publicados en la «Revista de Estudios Internacionales» (vols. 1-6, enero 1980-diciembre 1985), por JULIO COLA ALBERICH.
Crónica parlamentaria de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado, por VARIOS AUTORES.
Crónica de acontecimientos internacionales, por ALBERTO SEPÚLVEDA ALMARZA.
Diario de acontecimientos referentes a España, por MARÍA DOLORES SERRANO PADILLA.

RECENSIONES

REVISTAS

DOCUMENTACION SOBRE POLITICA EXTERIOR, por CARLOS JIMÉNEZ PIERNAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL (1986)

España	2.400 ptas.
Extranjero	25 \$
España (número suelto)	700 ptas.
Extranjero (número suelto)	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

(Cuatrimestral)

Director: GABRIEL TORTELLA CASARES

Secretario: FRANCISCO COMÍN COMÍN

Secretaría de Redacción:

PABLO MARTÍN ACEÑA, JOSÉ MORILLA CRITZ
y LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA.

Sumario del año IV, núm. 1 (Invierno 1986)

ARTICULOS

- ENRIQUE LLOPIS AGELÁN: *El agro castellano en el siglo XVII: ¿Depresión o «reajustes y adaptaciones»?*
DAVID SVEN REHER: *Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930.*
JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ CARRIÓN: *Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930.*

MATERIALES DE INVESTIGACION

- LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA: *Una serie anual del comercio exterior español, 1821-1913.*

NOTAS NECROLOGICAS

- FELIPE RUIZ MARTÍN: *Fernand Braudel.*
KENNETH SNOWDEN: *Simon Kuznets.*

NOTAS

- RAFAEL DOBADO GONZÁLEZ: *¿Por qué ha «triunfado» el Japón? A propósito de la obra de M. Morishima.*
JAVIER VIDAL OLIVERAS: *El sistema de transportes en España y Francia, 1750-1850. A propósito de dos libros recientes.*
CARLOTA BUSTELO RUESTA, ELISA GARCÍA-MORALES HUIDOBRO y NATALIA MARÍN LÓPEZ-OTERO: *El archivo histórico de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos.*

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.200 ptas.
Extranjero	26 \$
España (número suelto)	850 ptas.
Extranjero (número suelto)	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(Cuatrimestral)

Director: MANUEL DíEZ DE VELASCO
Subdirector: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
Secretaria: ARACELI MANGAS MARTÍN

Sumario del vol. 13, núm. 1 (Enero-Abril 1986)

NOTA EDITORIAL

Sobre la integración de España en las Comunidades Europeas y la reestructuración de la Revista.

ESTUDIOS

Enrique Ballesteros: *La agricultura española ante el futuro de la DAC.*
Marco Villagómez: *Reconocimiento y «exequatur» de decisiones judiciales en la CEE.*

José Manuel de Frutos Gómez: *Armonización de legislaciones en el sector del seguro. La segunda directiva 84/5 CEE relativa a la aproximación de legislaciones relativas al seguro de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos a motor.*

NOTAS

Enrique González Sánchez: *Las relaciones entre España y las Comunidades Europeas a lo largo del período de ratificación.*

Pascual Juan Cubero Vermurie: *La disciplina presupuestaria aplicable al conjunto de los gastos comunitarios.*

CRÓNICAS

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFÍA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.000 ptas.
Extranjero	24 \$
España (número suelto)	800 ptas.
Extranjero (número suelto)	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (ESPAÑA)

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Serrano, 19, 6.º izqda. 28001 Madrid. Telf. 275 80 13 - 14

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

COLECCIÓN INFORME

Representación del personal de las Administraciones públicas, 200 ptas.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Núm. 205: *El servicio exterior del Estado*, 400 págs., 750 ptas.

Antonio Morales Moya, «Relaciones internacionales y función diplomática en la historia contemporánea». Antonio Remiro Brotons, «El poder exterior del Estado». Tomás Solís Gragera, «El poder exterior y las Comunidades Autónomas». Francisco Villar Ortiz de Urbina, «Diplomacia multilateral y servicio exterior». José Manuel Paz Agüeras, «El servicio exterior y la protección de los intereses de los nacionales en el extranjero». Roberto Mesa, «El proceso de toma de decisiones en política exterior». Alejandro Nieto, «Selección y perfeccionamiento del personal del servicio exterior». Miguel Angel Ochoa Brun, «Selección y perfeccionamiento del personal de la carrera diplomática». Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre, «Servicio exterior e información». José Ramón Pardo de Santallana y Coloma, «Conferencia sobre la defensa y administración exterior: Seguridad nacional y diplomacia». Diego de Pedroso y Frost, «El sector empresarial y el servicio exterior». Angel Viñas, «La función de planificación en política exterior». Guillermo de la Dehesa, «La Administración económica exterior».

Documentación: «Relaciones diplomáticas consulares: Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas». «Representaciones de España en el extranjero (Embajadas, Consulados Generales, Consulados)». «Representaciones españolas en organismos internacionales».

DOCUMENTACIÓN INFORMÁTICA

Recursos informáticos en la Administración española. Proyecto REINA (en prensa).

Problemas de la legislación en materia de protección de datos (en prensa).
Código Geográfico Nacional, 4.ª edición, 1.000 ptas.

OTROS TÍTULOS

José Porta Monedero, *Legislación sobre MUFACE*, 480 págs., 1.500 ptas.

Mariano Baena del Alcázar y José María García Madaria, *Legislación política*, 2.806 págs., 9.000 ptas.

DISTRIBUCION Y VENTA

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29. 28010 Madrid. Teléf. 446 60 00



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Director: JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO

CONSEJO DE REDACCION

Miguel Beltrán Villalba, Rosa Conde Gutiérrez del Alamo, Salvador Giner,
Ubaldo Martínez-Lázaro, Luis Rodríguez Zúñiga, José Juan Toharia Cortés

Secretaria: NATALIA RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA

Sumario del núm. 31 (Julio-Septiembre 1985)

CORPORATISMO

Edición a cargo de SALVADOR GINER y MANUEL PÉREZ YRUELA

ESTUDIOS Y NOTAS

MANUEL PÉREZ YRUELA y SALVADOR GINER: *Corporatismo: el estado de la cuestión.*

PHILIPPE C. SCHMITTER: *Neocorporatismo y Estado.*

GREGORIO RODRÍGUEZ-CABRERO: *Tendencias actuales del intervencionismo estatal y su influencia en los modos de estructuración social.*

JIM TOMLINSON: *Corporatismo: una sociologización adicional del marxismo.*

JUAN MARTÍNEZ ALIER: *Viejas ideologías y nuevas realidades corporativistas.*

ADRIANO PAPPALARDO: *Políticas de renta y sindicatos: los límites de la perspectiva organizativa.*

SALVADOR AGUILAR: *¿Burgueses sin burguesía? La trayectoria corporativa de la burguesía empresarial catalana.*

MANUEL PÉREZ YRUELA: *Bibliografía sobre corporatismo*

INFORMES Y ENCUESTAS DEL C.I.S.

«La opinión pública ante los pactos sociales».

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Redacción:

Pedro Teixeira, 8, 4.º - 28020 MADRID (España) - Teléfono 456 12 61

Suscripciones y distribución:

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Plaza, 5 - 28033 MADRID - Apartado postal 48023 - Tels. 759 48 09 - 759 45 57

Precios de suscripción anual:

España: 1.800 pesetas (número suelto: 600 pesetas)

Extranjero: 20 \$ USA

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

(Trimestral)

CONSEJO DE REDACCION

Juan Díez Nicolás, María de los Angeles Durán Heras, Juan Ignacio Ferreras, Román Perpiñá Grau, Eloy Terrón Abad, José Vidal Beneyto, Carmelo Viñas Mey.

Directora: VALENTINA FERNÁNDEZ VARGAS. Secretario: JOSÉ VERICAT.
Redactor-jefe: JOAQUÍN ARANGO.

Volumen 43, Fascículo 3 (Julio-Septiembre 1985)

CAMBIO DE NUMERACION: A partir del 4.º número de 1984 (último con la notación antigua: Núm. 52 — Octubre-Diciembre 1984 — Tomo XLII), esta Revista cambia de numeración, siendo correlativa la del actual «Volumen» con la del antiguo «Tomo» y manteniéndose cuatro fascículos en cada volumen.

ESTUDIOS

Manuel Martín Rodríguez: «Giovanni Botero y el sentimiento de despoblación en la España de la primera mitad del siglo XVII».

Juan del Pino Artacho: «A propósito del quehacer sociológico de Durkheim, Weber y Pareto».

Danielle Rozemberg: «Les immigrations utopiques de la société post-industrielle (Spécificités du phénomène et principaux axes d'analyse)».

Alberto Rull Sabater: «El entorno socioeconómico del farmacéutico».

Esperanza Illán Calderón: «Cánovas y los orígenes ideológicos de la Restauración».

BIBLIOGRAFIA

A) Recensiones.

B) Libros ingresados en la Biblioteca del Instituto «Jaime Balmes».

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	2.500 ptas.
Extranjero	27 \$ US
Número suelto España	700 ptas.
Número suelto extranjero	7.15 \$ US

Redacción:

INSITITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

Administración:

LIBRERIA CIENTIFICA DEL C. S. I. C.

Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE
(Fondata da BRUNO LEONI)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 4, anno L, 1985

Mario Albertini: *L'Europa sulla soglia dell'unione.*

Francesco Ciro Rampulla: *L'evoluzione del diritto allo studio tra Stato e Regioni.*

Paolo Urio (avec N. Hayoz): *Le système politique suisse.*

Guido Formigoni: *La sinistra cattolica italiana e il patto atlantico (1948-1949).*

Virginia Perifanaki Rotolo: *La nuova legge elettorale e il comportamento dell'elettorato femminile in Grecia.*

Francesca Chiappini Bargiela: *Struttura e politica dell'«Ecology Party».*

Anna Elisabetta Galeotti: *Osservazioni sulla partecipazione politica delle donne.*

Sandro Fontana: *Stampa quotidiana ed evoluzione della società italiana.*

Attività degli Istituti-Notiziario.

Recensioni e segnalazioni.

Indice generale dell'annata 1985.

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,
Strada Nuova 65, 27100 Pavia. Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Statuto, 2, 20121 Milano

Abbonamenti 1986: Italia, lire 38.000. Estero, lire 60.000. Ridotto studenti,
lire 30.000

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA — PAVIA (ITALIA)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Segretaria di redazione: GIOVANNA ZOCCHI

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Statuto, 2 - 20121 Milano

Abbonamento per il 1985: Italia, L. 80.000; estero, L. 120.000

Sommario del fascicolo n.° 3 (1985)

Articoli

Giovanni Pitruzzella: *Il Consiglio di Gabinetto nel governo italiano.*

Michele Ainis: *Promulgazione ed entrata in vigore delle leggi di delega.*

Rassegne

Maria Francesca Spatolisano: *Riformare il Consiglio Superiore della Magistratura? Spunti dal dibattito in corso.*

Documentazione sull'attività informativa del Parlamento, gennaio-dicembre 1984 (a cura di Paolo Franceschi e di Gabriele Felicani).

Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- JOSÉ MANUEL ROMERO MORENO: *Proceso y derechos fundamentales en la España del siglo XIX*. 1.500 ptas.
- PLATÓN: *Las Leyes* (2 tomos). Edición bilingüe. Introducción, notas y traducción de J. M. Pabón y M. Fernández Galiano (2.ª edición). 2.600 ptas. los dos tomos.
- ARISTÓTELES: *Política* (edición bilingüe). Introducción, notas y traducción de Julián Marías. Reimpresión 2.ª edición. 1.200 ptas.
- F. MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. Estudio preliminar de Luis Díez del Corral. Traducción de Felipe González Vicén. Reimpresión 1983. 1.500 ptas.
- L. FAVOREU, FRANÇOISE LUCHAIRE, FÉLIX ERMACORA, MAURO CAPPELETTI y otros: *Tribunales constitucionales europeos y derechos fundamentales*. Dirección de Louis Favoreu. Traducción de Luis Aguilar de Luque. 2.800 ptas.
- ALESSANDRO PIZZORUSSO: *Lecciones de Derecho Constitucional*. Traducción de Javier Jiménez Campo (2 tomos). 4.000 ptas. los dos tomos.
- La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Publicación en coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Revisión y confección de índices por Norberto Castilla Gamero. 1.300 ptas.
- ANTONIO ALCALÁ GALIANO: *Lecciones de Derecho Político*. Estudio preliminar de Angel Garrorena. 1.600 ptas.
- JUAN DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho Político*. Estudio preliminar de José Alvarez Junco. 900 ptas.
- JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO: *Lecciones de Derecho Político*. Estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente. 1.200 ptas.
- LEONARDO MORLINO: *Cómo cambian los regímenes políticos*. Traducción de Juan José González Encinar. 2.500 ptas.
- ELLE KEDOURIE: *Nacionalismo*. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan José Solozábal Echavarría. 900 ptas.
- IGNACIO DE OTTO PARDO: *Defensa de la Constitución*. 700 ptas.
- RUDOLF SMEND: *Constitución y Derecho Constitucional*. Traducción de José María Beneyto Pérez. 2.100 ptas.
- TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Los derechos históricos de los territorios forales. Bases constitucionales y estatutarias de la Administración vasca*. Coedición con Editorial Civitas. 1.400 ptas.
- Constituciones de Venezuela*. Estudio-introducción por Alan Brewer-Carias. Coedición con la Universidad Católica de Tháchira y con el Instituto de Administración Local. 6.000 ptas.
- HANNA FENICHEL PITKIN: *El concepto de representación*. Traducción de Ricardo Montoro Romero. 2.000 ptas.
- F. QUESNAY Y DUPONT DE NEMOURS: *Escritos fisiocráticos*. Introducción y traducción de José E. Candela Castillo. 1.000 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. 4.ª edición. 850 ptas.
- TEOFRASTO: *Los caracteres morales*. Edición bilingüe. 2.ª edición. 600 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. 2.ª edición. 1.400 ptas.

- JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA: *La teoría de la justicia en John Rawls*. Prólogo de Juan José Gil Cremades. 1.400 ptas.
- ESPERANZA YLLÁN CALDERÓN: *Cánovas del Castillo. Entre la historia y la política*. Prólogo de José María Jover. 2.000 ptas.
- PABLO PÉREZ TREMPES: *Tribunal Constitucional y Poder Judicial*. Prólogo de Jorge de Esteban. 1.800 ptas.
- FERNANDO GARRIDO FALLA: *Tratado de Derecho Administrativo*. Tomo I, 9.ª edición, 3.500 ptas. Tomo II, 7.ª edición, 3.000 ptas. Tomo III, en prensa.
- BERNABÉ LÓPEZ GARCÍA y CECILIA FERNÁNDEZ SUZOR: *Introducción a los regímenes y constituciones árabes*. Prólogo de Fernando Morán. 2.500 ptas.
- El camino hacia la democracia. Pensamiento de Ruiz-Giménez en sus escritos de «Cuadernos para el Diálogo»*. Estudios y notas del Instituto Fe y Secularidad (dos volúmenes). 3.600 ptas.
- Tribunales Constitucionales y autonomías territoriales*. Coedición con el Tribunal Constitucional. 2.500 ptas.
- G. W. LEIBNIZ: *Escritos políticos*, II. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Traducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.300 ptas.

VOLUMENES EN PREPARACION

- PETER HABERLE: *El contenido esencial como garantía de los derechos fundamentales en la Constitución alemana*. Traducción de Francisco Meno Blanco, Ignacio de Otto Pardo y Jaime Nicolás Muñiz.
- IAN BUDGE y DENNIS FARLIE: *Pronósticos electorales*. Traducción de Rafael del Aguila Tejerina.
- KLAUS VON BEYME: *Los regímenes parlamentarios europeos*. Traducción de Ignacio de Otto Pardo.
- Libro-homenaje al profesor don Antonio Truyol y Serra*. Coedición con la Universidad Complutense de Madrid.
- ANTONIO GARCÍA SANTESMASES: *Marxismo y Estado*. Prólogo de Ignacio Sotelo.
- JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA: *Razón de Estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640)*.
- JUAN J. LINZ, JOSÉ RAMÓN MONTERO y otros: *Electores y partidos en España (Las elecciones de 1982 y su legado)*.
- MARÍA TERESA BERRUEZO LEÓN: *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Prólogo de José Luis Abellán.
- VÍCTOR FAIREN GUILLÉN: *El Defensor del Pueblo*, tomo II, parte especial.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado de bienestar al Estado del malestar (La crisis del Estado social y el problema de la legitimidad)*.
Homenaje al profesor Francisco Murillo Ferrol.
- CARLOS OLLERO: *Cuestiones constitucionales en el proceso constituyente español*.
- PI y MARGALL: *Las nacionalidades*. Estudio-introducción de Jordi Solé Tura.
- ABENDROTH, DOEHVIVUS y FORSTHOFF: *El Estado social*. Traducción de José Puente Egido.
- Dos proyectos de Unión Europea*. I. *La organización de la Unión Europea de Estado de Bluntschil*. II. *Y el Problema final del Derecho Internacional de J. Lorimer*. Traducciones de Jaime Nicolás Muñiz y de Primitivo Mariño.
- NICOLÁS DE CUSA: *«De concordantia catholica», o sobre la unión de los católicos*. Traducción de José María Alejandro, S. J.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación bimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Publicación trimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28013 MADRID (España)

600 pesetas